FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA Nº 009/2.015

En la ciudad de San Lorenzo a los 20 dias del mes Marzo del año 2.015, se reunen, el Lic. Victor Martinez, Director de la UOC y el Sr. Rafael Gaona, Asistente de la U.O.C, a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas para la CD IDNº 286.735 para el Servicio de Mantenimiento de Techo, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones tecnicas	Documentaciones Exigidas	LEPO INGENIERIA				SAN RAFAEL MONTAJES & COMERCIO				RD INGENIERIA			
					SIPE Nº N/P				SIPE Nº 1341217				SIPE Nº N/P			
					OFERENTE 1				OFERENTE 2				OFERENTE 3			
					Item	P. Total	Si	No	Item	P. Total	Si	No	Item	P. Total	Si	No
1	Unidad	1	Servicio de Mantenimiento de Techo	Formulario de oferta. Formulario Nº 1	1	48.889.800	X		1	62.075.000	X		1	38.275.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C				X			X				X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas			X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X					X				X
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X					X				X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).			N	A			N	A			N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			N	A			N	A			N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo 4.			X				X				X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Anexo 5.			X				X				X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA ANEXO 2						**48.889.800**				**62.075.000**				**38.275.000**		

Observaciones: NINGUNA

Asisten a este acto de Apertura de sobres, aparte de las persona mencionadas mas arriba:

1 - Luis Enrique Paniagua, C.I.Nº 619,745 p/ LEPO INGENIERIA

2- Ramon Delgado, C.I.Nº 3,841,220 p/ RD INGENIERIA

Terminado el acto, siendo las 09:22 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C

Lic. Victor H. Martinez
Director de la UOC

Luis E. Paniagua
LEPO INGENIERIA
CI: 619.745-

RD. Ingenieria
Ramon Delgado
CI 3841220

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA